

Entregado Interesado.....
29 MAYO 2017

"Año del buen servicio al ciudadano"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Área de Gestión Educativa Básica
Regular

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
San Borja

Resolución Directoral N° 04255 -2017-UGEL.07

San Borja, **24 MAYO 2017**

VISTO: El Informe N°00342-2017-UGEL07/D.UGEL-J.AGEBRE-E.EBR con Registro SINAD N°0035190, con Orden de Ejecución N°042 - 2017-J.AGEBRE/UGEL07 y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente Resolución que consta de (20) folios útiles, sobre la Conformación del Equipo Técnico Local para el Ciclo I del Nivel de Educación Inicial de acuerdo al Plan Anual de Trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial AGEBRE, aprobado con R.D.Nro.03315-2017-UGEL 07

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación Nro. 28044, en el artículo 73 señala que la Unidad de Gestión Educativa, es una instancia de Ejecución Descentralizada del Sector Educativo, con funciones y autonomía para regular y supervisar las actividades y servicios que brindan las Instituciones Educativas y los Programas No Escolarizados de Educación Inicial, así como, asesorar la gestión pedagógica y administrativa en el ámbito de su jurisdicción;

Que, en concordancia a lo dispuesto en el literal a), del artículo 36 la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, se establece que la Educación Básica Regular comprende el nivel de Educación Inicial, el cual atiende a niños y niñas menores de 06 años y se desarrolla en forma Escolarizada y No Escolarizada. En igual sentido, señala que con participación de la familia y de la comunidad, la educación inicial cumple la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas tomando en cuenta su crecimiento socio afectivo y cognitivo, la expresión oral y artística, la psicomotricidad y el respeto de sus derechos;

Que mediante el Plan Anual de Trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial AGEBRE, aprobado con R.D.Nro.03315-2017-UGEL 07, Plan Especifico del Equipo Técnico Local del I Ciclo del Nivel Inicial -2017 y el Informe N°00342-2017-UGEL07/D.UGEL/J.AGEBRE-E.EBR en la que recomienda que se conforme el Equipo Técnico Local del I Ciclo, quienes tendrán la responsabilidad de desarrollar acciones y estrategias planificadas para fortalecer las capacidades pedagógicas a las docentes del I Ciclo de las Instituciones Educativas y docentes coordinadoras de los Programas no escolarizados, promoviendo el enfoque de atención del Desarrollo Infantil Temprano en los niños y niñas menores de 03 años del Nivel Inicial en la jurisdicción de la UGEL 07.

De, conformidad, con Ley General de Educación N° 28044, Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación, Plan Anual de Trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial AGEBRE, aprobado con R.D.Nro.03315-2017-UGEL 07, Plan Especifico del Equipo Técnico Local del I Ciclo del Nivel Inicial-2017 y el Informe N°00342-2017-UGEL 07/D.UGEL/J.AGEBRE/E.BR y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR el Equipo Técnico Local del I Ciclo del Nivel Inicial - 2017 quienes tendrán la responsabilidad de desarrollar acciones y estrategias planificadas para optimizar el servicio educativo en beneficio de los niños y niñas del I Ciclo en los Programas No



Escolarizados de Educación Inicial e Instituciones Educativas de Nivel Inicial de la Educación Básica Regular que cuentan con el servicio del I ciclo del nivel Inicial para el año lectivo 2017, integrado por las siguientes personas:

INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO LOCAL DEL I CICLO DEL NIVEL INICIAL-2017

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Centro de Trabajo
1	ESCOBAR POZA, Margarita	ESPECIALISTA	UGEL 07
2	RAMIREZ CENTENO, Lucía Marcéla	ESPECIALISTA	UGEL 07
3	DE LA TORRE WONG, Cecilia Jacqueline	DIRECTORA	IEI Capullitos de Jesús
4	FERRO VASQUEZ, Ivonne	DIRECTORA	IEI 556 Niño Jesús
5	GUTIERREZ CHAVEZ, Clarisa Lucía	PROFESROA	IEI 10 Pedro de Osma
6	LEYVA VILLANUEVA, Cecilia Susana	PROFESORA	IEI Comunal Santa Isabel
7	MARTINEZ ZARABIA Jesusa Nemesia	DIRECTORA	IEI Comunal Santa Isabel de Villa
8	PORTILLO PACHECO, Sonia Rosario	PROFESORA	IEI Comunal Buenos Aires de Villa
9	RUIZ MEJIA, María Norma	PROFESORA	IEI 522 Virgen de Lourdes
10	SALAZAR ARCE Silvia Luisa	PROFESORA	IEINro.053 "Mi Niñito Jesús"
11	SOTELO MONTALVO, Maida Rosa	PROFESORA	IEI 079 Virgen del Carmen
12	COELLO RODRIGUEZ, Nelly Teresa	DOCENTE COORDINADORA	MODULO 14
13	GUTIERREZ GUEVARA, Diony	DOCENTE CORDINADORA	MODULO 2
14	MOSCOSO RAMIREZ, María Jesús	DOCENTE COORDINADORA	MODULO 24
15	CARPIO RAMIREZ, Ana Ivoska	DOCENTE COORDINADORA	MODULO 21
16	GAMARRA SANDIGA, Edith Marcela	DOCENTE COORDINADORA	MODULO 5



ARTÍCULO 2°.-REMITIR, al Equipo de Tramite Documentario y Archivo de la UGEL 07 la presente resolución, a fin de que notifique alas docentes designadas, para su conocimiento y estricto cumplimiento.

ARTICULO 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local, para su difusión correspondiente.

Regístrese y comuníquese.



GMSU/DUGEL.07
GMZS/J.AGEBRE
LRC/E.EI
23/05/2017



[Signature]
GLORIA MARIA SALDANA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL 07 - San Borja

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines que corresponda



[Signature]
ADA MARIA CHIRINOS MEDINA
Especialista Administrativo (e)
Tramite Documentario
UGEL 07 - SAN BORJA